

3.00 HECHOS RELEVANTES

Al 30 de septiembre de 2023

a) Pago de dividendo provisorio

Con fecha 06 de enero de 2023, se pagará a los accionistas un dividendo provisorio de \$40 por acción (M\$40.000.000), con cargo a las utilidades del ejercicio 2022, lo anterior conforme fue acordado en sesión de directorio de fecha 22 de diciembre de 2022.

b) Préstamos

Con fecha 27 de enero del 2023, AFP Habitat S.A., tomó un crédito con Banco Santander a un plazo de hasta 36 meses por un monto de \$66.637.500.000 pesos cuyo único destino fue el prepago del crédito que se mantenía vigente con el Banco Scotiabank por la misma cantidad y cuya fecha de vencimiento era el 17 de mayo del 2023. El crédito recientemente cursado considera el pago de intereses trimestrales a tasa TAB90 + 30 pbs y una sola cuota de capital más intereses al vencimiento del plazo acordado. Igualmente, con fecha 17 de mayo del 2023, AFP Habitat S.A., tomó un crédito con Banco Crédito e Inversiones a un plazo de hasta 36 meses por un monto de \$30.000.000.000 de pesos cuyo único destino fue el prepago del crédito que se mantenía vigente con el Banco Estado por la misma cantidad y cuya fecha de vencimiento era el 17 de mayo del 2023. el crédito recientemente cursado considera el pago de intereses trimestrales a tasa TAB90 + 30 pbs y una sola cuota de capital más intereses al vencimiento en el mes de mayo de 2026.

c) Hecho esencial – acuerdo de citación a Junta Ordinaria de Accionistas

Con fecha 23 de marzo del 2023, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero, en carácter de hecho esencial, que en sesión ordinaria de ese mismo día, el Directorio de la Sociedad acordó citar a los señores accionistas a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de abril de 2023, a las 12:00 horas, en el Auditorio del edificio de la compañía ubicado en calle Marchant Pereira N°10, piso 2, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, a fin de tratar y pronunciarse acerca de diferentes materias señaladas en el mencionado hecho esencial.

d) Oficio N° 5735 Superintendencia de Pensiones

Con fecha 3 de abril de 2023 la Superintendencia de Pensiones mediante Oficio N°5735 y otras comunicaciones, comunicó e instruyó a la Administradora observaciones y correcciones a las notas de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022. Dichas observaciones están referidas principalmente a la inclusión de párrafos al pie de algunos cuadros en las notas, la adición de algunos párrafos y también cambios en la redacción, observaciones que mejoran las revelaciones de dichos estados financieros presentados originalmente. Consecuentemente, en esta versión de los estados financieros de la Administradora, se ha complementado la información de la Nota 4, Nota 9, Nota 12, Nota 13, Nota 14, Nota 17, Nota 20, Nota 27, Nota 32, Nota 34, Nota 37, Nota 38. Tales cambios no modificaron el patrimonio, ni el resultado integral informado por la Administradora anteriormente.

e) Hecho esencial - Citación a Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Con fecha 27 de abril de 2023, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero, en carácter de hecho esencial, que, en sesión ordinaria de ese mismo día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- a. Se aprobó la memoria, balance y demás estados financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2022;
- b. Se acordó distribuir y pagar un dividendo definitivo, con cargo a las utilidades del ejercicio 2022, de \$53 por acción, que se pagará el 12 de mayo de 2023, adicional a los dos dividendos provisorios por un total de \$55 por acción, distribuidos en octubre de 2022 y enero de 2023;
- c. Políticas de dividendos y de inversión y financiamiento;
- d. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2023, a Deloitte;
- e. Determinación de la remuneración para el año 2023 del Directorio, Comité de Directores, Comité de Inversiones y Solución de Conflictos de Interés, Comité Comercial y del Comité de Riesgo, y presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores y sus asesores;
- f. Se eligió un nuevo directorio de ocho miembros titulares y dos suplentes, por un período de tres años.
- g. Se acordó determinar al diario oficial El Mercurio de Santiago para publicar los avisos de citación a juntas de accionistas;
- h. Dar cuenta de las operaciones realizadas por la Sociedad a que se refiere el Artículo 146 de Ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas;
- i. Se dio cuenta del informe anual de la gestión del comité de directores.

f) Dividendos

Con fecha 12 de mayo de 2023, se pagó a los accionistas un dividendo definitivo de \$53 por acción (M\$53.000.000), con cargo a las utilidades del ejercicio 2022, lo anterior conforme fue acordado en sesión ordinaria de directorio de fecha 27 de abril de 2023.

g) Reservas transferidas desde las compañías de seguros de vida por el Seguro de Invalidez y Sobrevivencia

A finales del mes de septiembre 2023 las compañías de seguros de vida transfirieron reservas a la administradora por M\$30.713.014 correspondiente a contratos del seguro de invalidez y sobrevivencia (SIS), el cual contemplaba ajustes al término de la vigencia del contrato, es por ello que dichas compañías procedieron a traspasar a la administradora los saldos de las reservas que mantenían. La administradora deberá administrar las reservas recibidas.

Al 31 de diciembre de 2022

h) Sanción de la Superintendencia de Pensiones

Con fecha 3 de enero de 2022, por Resolución 001, notificada el 3 de enero de 2022, la Superintendencia de Pensiones aplicó a la Administradora, la sanción de Multa de 900 UF, por infringir lo dispuesto en el Libro V, Título III, Letra A, Capítulo V, N°4 del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones, debido a que no cumplió con los procedimientos de cierre de agencia en el cierre del Centro de Servicios ubicado en la ciudad de San Fernando.

i) Dividendos

Con fecha 07 de enero de 2022, se pagó a los accionistas un dividendo provisorio de \$40 por acción (M\$40.000.000), con cargo a las utilidades del ejercicio 2020, lo anterior conforme fue acordado en sesión ordinaria de directorio de fecha 23 de diciembre de 2021.

j) Estados Financieros Individuales

Con fecha 27 de enero de 2022, se recibió Oficio Ordinario N°1628 de la Superintendencia, mediante el cual instruye a esta Administradora que, los próximos Estados Financieros deberán incluir, para efectos comparativos, la información de los Estados Financieros individuales del periodo correspondiente.

k) Hecho relevante PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA (PwC)

Con fecha 24 de febrero de 2022, la Sociedad PwC informó mediante hecho relevante a la Comisión para el Mercado Financiero, que con fecha 23 de febrero del mismo año, a fin de resolver y poner término definitivo a los litigios derivados del Caso La Polar, que mantiene con algunas administradoras de fondos de pensiones, entre ellas AFP Habitat S.A., comunicó una nueva mejora de su propuesta, la que para esta administradora se tradujo en una oferta de pagar USD 9.166.586,51 y \$5.033.150.000.-, señalando que esta luego de concluir su análisis, comunicó su aceptación a la propuesta de pago, por lo que en los próximos días espera suscribir la transacción.

Además de lo anterior, PwC señaló que planteó dicha propuesta, bajo la convicción que la misma era la mejor alternativa para maximizar la recuperación en favor de los fondos que administra cada uno de los inversionistas institucionales.

l) Consulta y petición al Servicio de Impuestos Internos

Con fecha 25 de febrero de 2022, la Sociedad presentó al Servicio de Impuestos Internos, una solicitud de interpretación de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 14, 29 y siguientes, y 84 y siguientes de la Ley de Impuesto a la Renta, en el caso de división de sociedades, y dada la relación vinculante que la ley establece expresamente entre los pagos provisionales mensuales, los ingresos brutos mensuales que constituyen el hecho imponible que los genera y el resultado definitivo conforme a las reglas de determinación de la renta líquida imponible de la primera categoría relativo a los mismos ingresos, los PPM que la sociedad que se divide ha enterado en arcas fiscales entre el 1° de enero del año de la división y la fecha en que ocurra ésta, y que tengan su origen directo en los ingresos que forman parte del resultado provisorio asignado a la nueva sociedad, pueden ser traspasados a dicha nueva sociedad que se crean por la división en la misma proporción que le corresponda sobre el capital propio tributario que se divide, cambiando por tanto el criterio interpretativo sostenido entre otros, a través del Oficio 1.264 de 02 de julio de 2020.

m) Actualización estado del juicio arbitral con las Compañías de Seguros de Vida

En el presente mes de marzo 2022, las Compañías de Seguros de Vida contestaron la demanda y en respuesta a ella, por parte de las Administradoras de Fondos de Pensiones, se presentó la réplica y se está a la espera de la respuesta de dichas Compañías de Seguros; es decir, el juicio arbitral se encuentra en la etapa de discusión.

n) Oficio N° 5.885 Superintendencia de Pensiones

Con fecha 4 de abril de 2022 la Superintendencia de Pensiones; mediante Oficio N°5.885, comunicó e instruyó a la Administradora observaciones y correcciones a las notas de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021. Dichas observaciones están referidas principalmente a la inclusión de párrafos al pie de algunos cuadros en las notas, que mejoran las revelaciones de dichos estados financieros presentados originalmente. Consecuentemente, en esta versión de los estados financieros de la Administradora, se ha complementado la información de la Nota 1, Nota 4, Nota 5, Nota 6, Nota 9, Nota 11, Nota 12, Nota 13, Nota 24, Nota 29, Nota 32, Nota 33, Nota 38, Nota 44 y en los Hechos Relevantes. Tales cambios no modificaron el patrimonio, ni el resultado integral informado por la Administradora anteriormente.

o) Hecho esencial – Información de adquisición por parte de Administradora Americana de Inversiones S.A. a través de filial Habitat Andina S.A. por sociedad NEVASA A.G.F S.A.

Con fecha 13 de abril de 2022, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero, en carácter de hecho esencial, que Administradora Americana de Inversiones S.A. (“AAISA”) informa a AFP Habitat S.A, que a través de su filial Habitat Andina S.A., celebró un contrato de adquisición por compraventa de acciones de la sociedad Nevasa A.G.F S.A.

p) Hecho esencial - Citación a Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Con fecha 21 de abril de 2022, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero, en carácter de hecho esencial, que, en sesión ordinaria de ese mismo día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- j. Se aprobó la memoria, balance y demás estados financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2021;
- k. Se acordó distribuir y pagar un dividendo definitivo, con cargo a las utilidades del ejercicio 2021, de \$65 por acción, que se pagará el 06 de mayo de 2022, adicional a los dos dividendos provisorios por un total de \$50 por acción, distribuidos en octubre de 2021 y enero de 2022;
- l. Políticas de dividendos y de inversión y financiamiento;
- m. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2022, a Deloitte;
- n. Determinación de la remuneración para el año 2022 del Directorio, Comité de Directores, Comité de Inversiones y Solución de Conflictos de Interés, Comité Comercial y del Comité de Riesgo, y presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores y sus asesores;
- o. Se eligió un nuevo directorio de ocho miembros titulares y dos suplentes, por un período de tres años.
- p. Se acordó determinar al diario oficial El Mercurio de Santiago para publicar los avisos de citación a juntas de accionistas;
- q. Dar cuenta de las operaciones realizadas por la Sociedad a que se refiere el Artículo 146 de Ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas;
- r. Se dio cuenta del informe anual de la gestión del comité de directores.

q) Dividendos

Con fecha 06 de mayo de 2022, se pagó a los accionistas un dividendo definitivo de \$65 por acción (M\$65.000.000), con cargo a las utilidades del ejercicio 2021, lo anterior conforme fue acordado en sesión ordinaria de directorio de fecha 21 de abril de 2022.

r) Hecho esencial – Inscripción de Administradora Americana de Inversiones S.A. y de sus acciones en el Registro de Valores y acuerdos relativos al reparto de sus acciones a los accionistas de AFP Habitat S.A.

Con fecha 27 de mayo de 2022, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero, en carácter de hecho esencial, la inscripción de Administradora Americana de Inversiones S.A. y de sus acciones en el Registro de Valores y acuerdos relativos al reparto de sus acciones a los accionistas de AFP Habitat S.A. En lo anterior se ha informado a AFP Habitat S.A. que Administradora Americana de Inversiones S.A. (“AAISA”) que la Comisión para el Mercado Financiero inscribió a esa sociedad, bajo el número 1.202, en el Registro de Valores que lleva ese Organismo, como asimismo a las 1.000.000.000 de acciones en que se encuentra dividido su capital social.

s) Hecho esencial – Renuncia director

Con fecha 16 de junio de 2022, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero, en carácter de hecho esencial, la renuncia del director Mario Vela en sesión extraordinaria de fecha 15 de junio de 2022, designando como nuevo director en reemplazo al señor Gustavo Santos Raposo.

t) Cambio en la Administración

Con fecha 23 de junio de 2022, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero, en carácter de hecho esencial, que en sesión de directorio de esa fecha, se tomó conocimiento de que su presidente señor Cristián Rodríguez Allendes informó que dejará el cargo a fines de julio de 2022, para asumir el cargo de director ejecutivo de Administradora de Inversiones Previsionales (AIP) – sociedad controladora de AFP Habitat – y la presidencia de Administradora Americana de Inversiones S.A. (AAISA), sociedad de que a esa fecha el señor Rodríguez es gerente.

A su vez, tomó conocimiento que el presidente de AAISA, señor Luis Rodríguez Villasuso, no se postulará a su reelección en el directorio de AAISA en la junta de accionistas convocada para el día 21 de julio de 2022. El directorio de Habitat anticipó su disposición para designar al señor Luis Rodríguez Villasuso como director de Habitat en reemplazo del señor Cristián Rodríguez Allendes.

u) Hecho esencial – Renuncia presidente y nueva designación AFP Habitat S.A.

Con fecha 21 de julio de 2022, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero, en carácter de hecho esencial, que en sesión ordinaria de directorio de esa fecha, el presidente de esta Administradora, señor Cristian Rodríguez Allendes hizo efectiva a contar de esa fecha, la renuncia que ya había anunciado en el mes de junio pasado y que fue comunicada por hecho esencial el día 23 de junio de 2022. Adicionalmente el señor Gustavo Vicuña Molina renunció a contar de esa fecha a su cargo de director en la Administradora. Posteriormente, en sesión extraordinaria de esta misma fecha, el director acordó designar en reemplazo del señor Cristian Rodríguez Allendes, como nuevo director al señor Luis Rodríguez Villasuso, quien además fue elegido presidente del directorio de esta Administradora.

v) Hecho esencial – Dividendo provisorio y designación de nuevo director

Con fecha 22 de septiembre de 2022, la administración comunicó en carácter de hecho esencial a la Comisión para el Mercado Financiero, que en sesión ordinaria de esa misma fecha, conforme a la política de dividendos acordada en la junta ordinaria de accionistas celebrada en el mes de abril de 2022, acordó distribuir un dividendo provisorio, con cargo a las utilidades del ejercicio 2022, de \$15 (quince pesos) por acción, el cual se pagó el día 14 de octubre del año 2022.

En la misma sesión de directorio, se acordó designar en reemplazo del exdirector señor Gustavo Vicuña Molina, como nueva directora a la señora Marisol Bravo Léniz, quién además pasó a integrar los comités de riesgo y comercial de esta administradora.

w) Pago de dividendo provisorio

Con fecha 14 de octubre de 2022, se pagó a los accionistas un dividendo provisorio de \$15 por acción (M\$15.000.000), con cargo a las utilidades del ejercicio 2022, lo anterior conforme fue acordado en sesión de directorio de abril de 2022.